



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN N° 019/2022

“VENTILACIÓN DE SALAS DE CLASES, OFICINAS Y ESPACIOS COMUNES”

PRESENTACIÓN: La renovación del aire reduce la concentración de los aerosoles más diminutos, que pueden permanecer en suspensión durante horas en ambientes cerrados. Por esto, es importante considerar la ventilación como una medida de prevención y control del Covid-19.

OBJETIVO DEL PROTOCOLO: Implementar medidas preventivas para evitar la propagación del virus en la Comunidad Educativa y reducir el riesgo de contagio de COVID-19 dentro de el mismo.

VENTILACIÓN: Es la renovación del aire al interior con aire proveniente del exterior, la ventilación es la opción preferente, esta es una medida efectiva en la prevención de la transmisión del SARS-COV-2.

ACCIONES PREVENTIVAS:

I.- Pasos a seguir en la ventilación de SALAS DE CLASES:

- 1) Al término de la clase el profesor a cargo del curso, se encargará de abrir puertas y ventanas para favorecer la ventilación cruzada.
- 2) Después de cada clase la sala se ventilará durante el espacio de 10 a 15 minutos, tiempo de recreo de los estudiantes según corresponda por horario.
- 3) La ventilación está asociada al resto de las medidas sanitarias, por tanto, el responsable de la apertura de puertas y ventanas, debe utilizar en todo momento mascarilla.
- 4) Al finalizar la jornada de clases, el auxiliar de aseo responsable de esa dependencia, verificará que las puertas y ventanas, se encuentren abiertas para favorecer la ventilación.

II.- Pasos a seguir en la ventilación de ESPACIOS COMUNES CERRADOS:

- 1) Antes de iniciar la jornada de trabajo, el asistente de la educación responsable de esa dependencia, debe verificar que al menos la puerta y una ventana estén permanentemente abiertas, si la condición climática lo permite se pueden mantener todas las ventanas abiertas.
- 2) Evitar el uso de ventiladores (de aspas, pie, de sobremesa, etc.) ya que no son recomendables por ser fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que genera alrededor.
- 3) Al finalizar la jornada, puertas y ventanas deben permanecer abiertas, hasta que el equipo de limpieza y mantenimiento finalice con la sanitización y ventilación de la oficina.



III.- Pasos a seguir en la ventilación de **OFICINAS**:

- 4) Antes de iniciar la jornada de trabajo, el directivo, docente o asistente de la educación que ocupa esa dependencia, debe verificar que puertas y ventanas estén abiertas.
- 5) Mantener la máxima aportación posible de aire exterior, en las oficinas, manteniendo permanentemente abiertas ventanas y puertas, para favorecer la ventilación natural.
- 6) Evitar el uso de ventiladores (de aspas, pie, de sobremesa, etc) ya que no son recomendables por ser fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que genera alrededor.
- 7) Al finalizar la jornada laboral, puertas y ventanas deben permanecer abierta hasta que el equipo de limpieza y mantenimiento finalice con la sanitización y ventilación de la oficina.